

REF: Solicitud de Patente Comercial "ALMACEN, FRUTAS, VERDURAS, ART. DE REGALOS Y BEBIDAS"

SANTA CRUZ, 01 de Junio del 2017.

VISTOS:

Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica de Municipalidades y sus modificaciones y el D. L. N° 3.063 de 1979, Ley de Rentas Municipales y modificaciones,

CONSIDERANDO:

La solicitud presentada por la interesada y el Informe Nº 147 de fecha 01 de Junio del 2017, del Departamento de Rentas,

DECRETO

EXENTO Nº 01.444/

APRUEBESE Patente Comercial "ALMACEN, FRUTAS, VERDURAS, ARTICULOS DE REGALOS Y BEBIDAS", a nombre de SILVIA ROJAS BELMAR ALMACEN, LTDA., RUT: N° 76.715.827-0, con domicilio Vientos del Norte N° 394, Comuna de Santa Cruz.

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.

POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE,

MAURICIO ROJAS ROMAN Administrador Municipal

ADRIANA ARAYA GONZALEZ Secretaria Municipal (S)

C.C.

JAD DES

SECRETARI

- Carpeta Contribuyente

- Transparencia

- Archivo Secretaría